

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19184** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro denominado "Arrendamiento de 73 vehículos: 41 ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB), 22 ambulancias de Soporte Vital Avanzado (SVA) y 10 vehículos de Intervención Rápida (VIR) con destino al servicio SAMUR - Protección Civil".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2013/01334.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Arrendamiento de 73 vehículos: 41 ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB), 22 ambulancias de Soporte Vital Avanzado (SVA) y 10 Vehículos de Intervención Rápida (VIR) con destino al servicio SAMUR - Protección Civil.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34.114121-3 (Ambulancias).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea", "Boletín Oficial del Estado" y perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 15 de enero y BOE de 22 de enero de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 11.218.500,00 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 11.218.500,00 euros. Importe total: 13.574.385,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de mayo de 2014.
- c) Contratista: BBVA Auto renting, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 11.218.500,00 euros. Importe total: 13.574.385,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta de menor importe económico, con una baja del 16,275 % aplicable a todos y cada uno de los precios, y además, oferta 2 personas más a las requeridas en el pliego de prescripciones Técnicas en presencia permanente.

Madrid, 20 de mayo de 2014.- El Secretario General Técnico, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A140026735-1